



Santiago, 26 de julio de 2023

Leonardo Acuña Montealegre
Liceo Juan Pablo II
Coyhaique
PRESENTE

Por este medio informo a usted que el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género entrega su apoyo y patrocinio en la presentación del proyecto "*Cuotas de género para el ingreso a la educación superior de estudiantes de la disidencia sexual TRANS*", que los alumnos y alumnas del Liceo Juan Pablo II de Coyhaique realizarán en el torneo interescolar de formación cívica "Delibera", que organiza la Biblioteca del Congreso Nacional.

Como Ministerio valoramos aquellas iniciativas que velan por la transformación de estereotipos, prácticas sociales y culturales, y promueven el respeto de todas las personas y el pleno ejercicio de sus derechos. En este sentido, de conformidad con la ley N° 20.820, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género es la Secretaría de Estado encargada del diseño, coordinación y evaluación de las políticas, planes y programas destinados a promover la igualdad de derechos y oportunidades y de procurar la eliminación de toda forma de discriminación arbitraria en contra de las mujeres, como también de la planificación y desarrollo de políticas y medidas especiales con pertinencia cultural, destinadas a velar por la plena participación de las mujeres en los planos cultural, político, económico y social, así como colaborar en el desarrollo de programas de educación, promoción y difusión de políticas de género, orientados a la creación de una conciencia y cultura nacional sobre la equidad de género.

Saluda atentamente a Ud.,


ANTONIA ORELLANA GUARELLO
MINISTRA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO



Distribución:

- Destinatario (leonardoacuna@liceojpii.cl)
- Gabinete Ministra MMEG
- División Jurídica MMEG
- Oficina de partes MMEG